SECRETARÍA FISCAL Y PREVISIONAL FEDERAL
FOLIO

Expte.: 1985/2016

Posadas, 12 de mayo del 2022.

Téngase por aceptado el cargo de martillero público, para el cual fue designado en tiempo y forma, bajo juramento de fiel desempeño y demás formalidades de ley, poniéndolo en posesión del mismo a partir del presente y bajo apercibimiento de ser removido y de pérdida total o parcial del derecho a comisión, en caso de no cumplir con su cometido conforme lo establecido en el **art. 563 del CPCCN**.

FV.-

USO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by FELICITAS BIRE BARBERAN
Date: 2022.05.12 12:24:34 ART

#28272129#326879859#20220509122817986